

CAPÍTULO XIII

Constitución de la Colonia (continuación).—Preferencia que da la corte á la instrucción religiosa.—Sistema introducido por los franciscanos.—No bastan para la conversión los medios que emplean.—Dan pábulo á las supersticiones vulgares.—El santo patrono.—Las imágenes milagrosas.—Saludable influencia que, á pesar de todo, ejerce el Cristianismo en los usos y costumbres de los mayas.—Instrucción civil.—Ramos á que se limitó.—Excepciones.—Gaspar Antonio Xiú.—Corolario.

Veamos ahora los beneficios que el maya sacó de la conquista española, en cambio de las cargas que le impuso. Esta compensación debe buscarse especialmente en la instrucción que le dió; porque, fuera de los príncipes y de los sacerdotes, la gran mayoría de la población no tenía ninguna en los tiempos anteriores al descubrimiento. Dividamos esta educación en civil y religiosa, y comencemos por la última, siquiera por la predilección que en favor de ella manifestaron siempre las autoridades de la Metrópoli y de la Colonia.

Viviase en una época en que se creía ó se afectaba creer que todo debía subordinarse al Catolicismo. Podían cerrarse los ojos sobre ciertas debilidades humanas y sobre ciertos crímenes, con tal que de ellos resultase el triunfo de la religión. Mas aún: los príncipes cristianos podían y debían desenvainar la espada contra los pueblos infieles, á fin de que el Evangelio se extendiese hasta los rincones más ignorados del mundo. En lo que concierne á la América, Alejandro VI fué el primero que dió el ejemplo, y desde que

expidió la bula *Inter cætera*, no hubo español que no se creyese autorizado para dominar á los indios y enriquecerse á costa de ellos, á trueque de arrancar sus almas de las garras del demonio. Esta creencia produjo desde luego desastrosos resultados; y cuando la Europa comenzaba á estremecerse con la narración de las crueldades que la guerra de conquista sembraba en este hemisferio, los reyes de España pretendieron reparar el mal y acallar la indignación pública, desplegando el mayor celo posible para que la religión de Cristo fuese implantada en sus nuevos dominios. Así, desde la gran reina Isabel, que hizo escribir en su testamento una cláusula relativa al asunto, hasta el último de sus sucesores que se intituló rey de las Indias Occidentales, todos se esmeraron á porfía en cumplir esta obligación que les había impuesto el papado. Expidieron multitud de leyes en que se recomendaba la conversión de los aborígenes á los virreyes, á las Audiencias, á los gobernadores, á los obispos y á todos los colonos en general, haciéndoles comprender que debía llevarse á cabo *en descargo de la Real conciencia*, que sus motivos tendría sin duda para andar siempre tan alarmada. Un enjambre de religiosos de todas las Órdenes, y aun de clérigos seculares, que vegetaban en la Metrópoli, atravesaron el Atlántico á expensas del Real tesoro, y se exparcieron por la tierra conquistada para consumir la revolución iniciada por las armas. Solamente á Yucatán, en el primer siglo de la dominación española, llegaron trescientos cuarenta y ocho misioneros, pertenecientes todos á la Orden de San Francisco (1). Veamos cómo estos enviados del rey cumplieron con su mandato.

El Cristianismo no representó exactamente en el Nuevo Mundo el mismo papel que en el antiguo. Nacido allí en una provincia conquistada por Roma, que naturalmente de-

(1) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro XII, capítulo XXV.

bía aspirar á su emancipación, y esparcido después en Europa entre las clases ínfimas de la sociedad, fué aceptado espontáneamente como una institución democrática, que en el nombre de Dios se rebelaba contra la servidumbre, y que predicaba la igualdad, la libertad y la fraternidad. Los desgraciados que forman la inmensa mayoría de la Humanidad, buscaron en él un consuelo y lo encontraron en su moral pura y en sus preceptos de caridad y de amor. Pero aceptado después por los poderosos de la tierra, lo acomodaron á sus necesidades y lo convirtieron en instrumento de esclavitud. Tal era, desgraciadamente, su estado cuando fué predicado en América. Introducido por la raza vencedora, los indios debieron escuchar con recelo su palabra, porque supusieron sin duda que el interés que tomaban los extranjeros en hacerles aceptar la nueva doctrina no debía tener otro móvil que el de consolidar su poder. Añádase á esta consideración la de que las preocupaciones religiosas se arraigan tanto más profundamente en el corazón del hombre, cuanto más rudo y poco ilustrado es, y se comprenderá el gran número de inconvenientes con que tenía que luchar el Evangelio para difundirse por la tierra conquistada.

No se ocultaron estas verdades á los misioneros, y así, en vez de emplear la persuasión, como arma única, digna de su apostolado, apelaron más bien al temor y á la coacción. Se valieron de Montejo y otros jefes de conquista para que hiciesen saber á los infieles que debían escuchar su palabra; y verificada esta previa amonestación, se difundieron por el país á predicar. El indio adivinó demasiado que tras la aparente mansedumbre del fraile se ocultaba un precepto sostenido por la espada del conquistador, y sin tomarse el trabajo de comprender lo que se le decía, se dejaba mojar la cabeza con el agua del bautismo, tan pronto como se lo exigían sus maestros. A éstos les importaba poco que fuesen comprendidos, con tal de que se aumen-

tasen los registros en los libros parroquiales. Es verdad que al principio establecieron escuelas; pero lo general era que sólo concurriesen á ellas los hijos de los nobles, y muy pronto fueron cerradas. Se prefirió la enseñanza de viva voz, y ésta se limitó ordinariamente á grabar en la memoria de los neófitos algunas oraciones cristianas, traducidas al maya. Un examen del método que empleaban los frailes para la instrucción religiosa de sus feligreses, persuadirá á nuestros lectores de la justicia de esta observación.

Luego que los indios ingresaron al Cristianismo, bautizándose sin mucho esfuerzo á medida que los franciscanos llegaban á sus pueblos, adoptáronse algunas medidas para conservarlos en la nueva creencia y para perpetuarla en las generaciones venideras. Estas reglas se hallaban en perfecta armonía con la predicación de los primeros tiempos, pues consistían especialmente en la enseñanza oral, en la coacción ejercida por medio de las autoridades y en las penas corporales que se aplicaban al que de cualquier modo faltaba á sus deberes de cristiano.

Todos los domingos y días festivos se decía misa en cada población de cierta importancia, ya porque residiese allí el sacerdote secular ó regular que la celebraba, ó porque viniese de la cabecera de la parroquia. Todos los indios de la demarcación estaban obligados á concurrir á este acto religioso, durante el cual el celebrante ocupaba la tribuna sagrada y hacía á sus feligreses una plática espiritual en el idioma del país. Terminada la misa, se pasaba lista á los asistentes, ni más ni menos que si se tratase de los soldados de un regimiento ó de los alumnos de una escuela. Para que fuese más fácil la operación, los indios del pueblo estaban divididos en parcialidades, cada una de las cuales tenía un jefe, á quien se daba el nombre de *Chunthán*. Cuando de la lista resultaba que faltaba alguno de los obligados á asistir, el sacerdote le mandaba buscar por medio

de las autoridades—que, según las Ordenanzas de Tomás López, estaban todas bajo su dependencia—y luego que el delincuente se hallaba en su presencia, si no explicaba satisfactoriamente su falta, le mandaba aplicar el número de azotes que le parecía. La misma pena se aplicaba á los que habían faltado en los domingos anteriores ó cometido alguna otra culpa ligera, pues la apostasía y otras faltas graves ya hemos visto que se castigaban con mayor severidad.

Antes ó después de la celebración de la misa, los indios debían instruirse en la doctrina cristiana, conforme al catecismo de Ripalda, lo cual verificaban repitiendo lo que dos sacristanes, vestidos con un ropón colorado, cantaban en una testera de la iglesia. Hacíase esta enseñanza bajo la inspección de los funcionarios públicos, los cuales se acomodaban en bancos, mientras la multitud se sentaba en el suelo. Precedían al acto algunos toques de campana, y luego que comenzaba el rezo, dos alguaciles, con unas disciplinas en la mano, se colocaban en la puerta del templo. El desgraciado indio, que había andado un poco remiso en salir de su choza, tenía que pasar bajo las horcas caudinas de estos dos cancerberos, y por grandes que fuesen su habilidad y destreza, era raro que pudiese entrar á la iglesia sin que le alcanzasen dos ó tres cintarazos (2).

En cuanto á la enseñanza de la juventud, se verificaba bajo un método que, fuera de algunos detalles, sería de desear que fuese adoptado hoy para la difusión de la instrucción primaria. Tenía lugar todos los días, durante las primeras horas de la mañana, á cuyo efecto, luego que el sol se presentaba sobre el horizonte, el *Chunthán* salía de casa é iba de puerta en puerta recogiendo á todos los niños de su parcialidad. Colocábalos luego en dos filas, y precediéndoles con una cruz que levantaba en alto, se dirigía

(2) COGOLLUDO, obra citada, libro IV, capítulo XVII.

con ellos á la iglesia, cantando ó rezando algunas oraciones. Reunidas en aquel lugar todas las parcialidades, un sacristán ó alguacil recitaba la doctrina cristiana, que sus pequeños alumnos repetían en coro. Terminaba el acto aplicando unos cuantos azotes á los que habían cometido alguna falta, de la misma manera que se practicaba con los adultos (3).

Las disciplinas, que desempeñaban tan gran papel en la instrucción de los mayas, cualquiera que fuese su edad, sexo ó condición, explican suficientemente el sistema que emplearon los misioneros para introducir y conservar el Cristianismo en la Península. Este sistema tuvo consecuencias fatales para la raza conquistada; porque hay una propensión natural en el hombre que le inclina á mirar con aversión todo aquello á que se le obliga. El indio vió en las prácticas religiosas de que acabamos de hablar una nueva carga que le imponían sus dominadores; andaba buscando siempre pretexto para no concurrir á ellas, y sólo el temor del castigo le impulsaba á observarlas con frecuencia. La nueva religión habría corrido el peligro de no reemplazar á la antigua, si sus apóstoles no hubiesen inventado ciertos medios *muy humanos* para hacerla aceptable. Ya que no se quería ó no se podía instruir sólidamente á las masas, para que la persuasión obrase en su ánimo, se ocurrió al recurso de halagar sus pasiones.

Con este objeto se inventaron, en primer lugar, las cofradías de que hablamos en el capítulo anterior. Cada pueblo tuvo, cuando menos, un santo patrono, cuya fiesta se celebraba ruidosamente una ó más veces al año. Si la población era grande y estaba dividida en barrios ó parcialidades, cada una de estas divisiones tenía un patrón especial. De allí ese enjambre de fiestas religiosas que han sobrevivido á los tiempos de la Colonia. El indio cobró afición á

(3) El mismo, obra citada, libro IV, capítulo XVIII.

esa buena imagen, que veía todos los domingos en la iglesia de su pueblo y que le proporcionaba anualmente algunos días de holgura, en que podía emborracharse y en que sus señores le permitían entregarse á todas sus pasiones. Así, fuera del trabajo personal con que contribuía á los gastos generales de la cofradía, se estaba once meses criando animales domésticos para los banquetes con que obsequiaba á sus huéspedes en los días de la fiesta. Además, cuando llegaba esta época, encontraba siempre abiertas las manos de los *repartidores* y de cuantos explotaban su miseria; y por algunos reales que le daban para comprar aguardiente, empeñaba el trabajo de un año. Pero él no se detenía á hacer estas consideraciones, y como era el Cristianismo el que le proporcionaba estos goces, únicos acaso de que disfrutaba en su vida, comenzó á darle entrada en su corazón.

Pero el medio más eficaz tal vez que encontraron los misioneros para arraigar en el país la nueva religión, fué el de assimilarla á la antigua, dando pábulo á las supersticiones vulgares. Si los rayos del sol bajaban á los altares de *Kinich Kakmó*; si Itzamatul curaba á los enfermos y resucitaba á los muertos, era necesario que las nuevas deidades obrasen también milagros, iguales ó superiores á estos, para que pudiesen salir vencedoras en la nueva lucha. Landa fué el que inició esta especie de cruzada, trayendo de Guatemala una imagen de la virgen María, cuyo valor costearon los indios de Izamal. La imagen llegó con bastante crédito á la Península, porque había comenzado á obrar milagros desde que salió de manos del escultor. Venía encerrada en una caja, que cuatro indios traían en hombros, y habiendo sobrevenido grandes aguaceros durante la marcha, se observó que sobre la caja no había llovido, ni sobre los cargadores, ni en algunos pies en contorno. Llevada la preciosa carga al punto de su destino, varios vecinos españoles de Valladolid, que habían descubierto la hermosa escultura que contenía, ofrecieron un

buen precio por ella con el ánimo de llevársela. Los indios se negaron á esta venta con todas sus fuerzas; pero como los compradores eran poderosos, se dió la orden de que la caja continuase su marcha hacia la villa. Pero no hubo poder humano que pudiese levantarla del lugar en que se hallaba. Claramente manifestaba la imagen que no quería separarse de los que la habían mandado construir, y así lo declaró Diego de Landa á los vallisoletanos.

Desde este momento la Virgen de Izamal comenzó á eclipsar la fama de los dioses mayas y obró un gran número de milagros en favor de todos los que imploraban su protección. Sanó enfermos, cicatrizó heridas, salvó náufragos y resucitó difuntos. Cogolludo emplea varios capítulos de su obra en referir estas maravillas, aunque todavía parecen pocas, porque asegura que podría llenarse con ellas un volumen. El ejemplo de Landa no tardó en ser imitado en toda la Península, y Tekax tuvo su San Diego de Alcalá, Campeche su San Román, Mérida su Cristo de las Ampollas, y Tetiz, Calotmul, Uayma y otras muchas poblaciones que sería largo enumerar, otras imágenes igualmente milagrosas. La naturaleza humana se inclina siempre á lo maravilloso, y el indio, que oía referir todos estos prodigios, comenzó por admirar y acabó por creer. Frecuentó espontáneamente los templos cuando tuvo necesidad de implorar el auxilio divino; pagó *salves* y encendió velas, como antes presentaba ofrendas en los altares gentílicos, y concluyó, en suma, por aceptar las imágenes extranjeras en reemplazo de las divinidades mayas.

Pero si la conversión del indio fué incompleta por las causas expresadas, debe, no obstante, observarse que el Cristianismo no dejó de ejercer sobre él su benéfica influencia para mejorar su condición moral. Calmó sus instintos feroces y dulcificó en general sus costumbres con la abolición de los sacrificios humanos y otras ceremonias sangrientas que se verificaban en los templos. Rehabilitó á la mujer,

tan despreciada en la antigua legislación del país, y la hizo ocupar en la familia el lugar que le corresponde como esposa y como madre. Abolió la esclavitud, haciendo comprender que era contraria á las leyes de la Naturaleza y á los preceptos del Evangelio. Propagó, en fin, entre los indios esas máximas sublimes de moral que Jesús y varios filósofos de la antigüedad habían enseñado en sus discursos y en sus escritos, y que tanto han contribuido á la civilización del género humano.

La adopción del Cristianismo no fué el único paso que la conquista española obligó á dar al maya en el sendero de la civilización. También le inició en el conocimiento de varias artes y oficios, desconocidos antes en el país, y sin las cuales no puede subsistir una sociedad bien organizada. Ya hemos visto que en las Ordenanzas de Tomás López se dispuso que se enseñasen á los jóvenes solteros, á fin de que éstos las propagasen en sus pueblos; y los conquistadores, que encontraron muy cómodo el vivir de sus rentas y encomiendas, no tuvieron inconveniente en cumplir con este mandato, á fin de vivir en una ociosidad casi absoluta. Los indios se aplicaron con ardor al aprendizaje de estas artes, y ya desde la época á que ha llegado nuestra relación no había un solo pueblo de la Península en que faltasen artesanos de varias clases, como carpinteros, herreros, sastres, zapateros, etc. (4). Uno de los objetos en que pusieron mayor esmero los españoles, fué en mejorar las telas de algodón que los indios fabricaban desde los tiempos anteriores á la conquista, y fueron tan grandes los adelantos que hicieron en este ramo de industria, que los tejidos del país llegaron á rivalizar en finura y belleza con algunos de Europa (5).

(4) Don PEDRO SÁNCHEZ DE AGUILAR, *Informe contra los indios idólatras de Yucatán*.

(5) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro VII, capítulo VI.

La conquista española introdujo también entre los mayas ciertos hábitos de civilidad y algunas medidas de policía, que corrigieron considerablemente su antigua propensión al salvajismo. Los obligó á emigrar de los bosques y á vivir en poblaciones; hizo dar á éstas una forma regular, de que antes carecían, y mandó ampliar sus calles y despoblarlas de la arboleda que embarazaba el tránsito. Hizo algunas reformas en el traje nacional, en obsequio del pudor y de la higiene; y ya que no fué posible vestir al indio á la europea, porque no lo permitían la escasez de sus recursos ni el rigor del clima, se le impuso el deber de cubrir su antigua desnudez cuando se presentase en los templos ó en alguna otra reunión pública. El hombre cambió la faja y la manta por los calzones y la camisa, y la mujer se presentó honestamente cubierta con su *hipil* y su *basquiña*, á que se da en el país el nombre de *fustán*. Este traje, adoptado después por la inmensa mayoría de la raza mestiza, ha llegado á ser característico de la Península, y es muy agradable á la vista, especialmente en las mujeres, acaso por su misma sencillez y la limpieza que siempre resalta en él.

Todo lo que hemos dicho hasta aquí sobre la educación civil y religiosa de los indios, debe entenderse que es aplicable á la generalidad, porque hay casos particulares que prueban hasta qué grado es susceptible de ser civilizada la raza de los mayas. En los primeros años de la dominación española, los misioneros se llevaron á sus conventos á los hijos de los caciques y les enseñaron lectura, escritura, lengua española y latina, canto, música y algo de ritos y liturgia romana. Estos niños hicieron rápidos progresos en su aprendizaje, y más tarde sirvieron á sus maestros en calidad de acólitos, maestros de capilla y cantores. También colaboraron á su obra, esparciendo las primeras semillas del Cristianismo entre sus compatriotas y exhortándolos á que lo adoptasen. Algunos años después, cuando cesaron los motivos políticos que aconsejaron la preferen-

cia en favor de los nobles, los frailes comenzaron á elegir sus alumnos entre los niños que demostraban mayor disposición para el estudio. Estos aprovecharon también notablemente las lecciones que recibieron, y no sólo se dedicaron á la carrera de la Iglesia, sino que llegaron á ocupar ciertos puestos públicos de alguna consideración en la Colonia.

Entre los descendientes de la antigua nobleza, educados por los misioneros, merece una mención especial Gaspar Antonio Xiú, nieto del cacique de Maní que fué aliado de Montejo, é hijo de aquel *Kin Chi* á quien Nachi Cocom mandó sacar los ojos en Sotuta. Sobresalió por su aplicación é inteligencia en las escuelas de los franciscanos, y fué sucesivamente maestro de capilla en varias iglesias, catedrático de latinidad en el pueblo de Tizimín, donde dió algunas lecciones á D. Pedro Sánchez de Aguilar, y por último intérprete de la lengua maya en la Secretaría del gobernador, con un sueldo que le pagaba la Corona (6). Además de esto, escribió una relación sobre los usos y costumbres de los mayas, antes de su conversión al Cristianismo, y su discípulo Aguilar, lo mismo que Cogolludo, confiesan haber bebido en esta fuente muchas de las noticias que consignaron en sus escritos. Esta relación, que desgraciadamente se ha perdido, como otras muchas producciones literarias de aquella época, llevaba la fecha de 20 de marzo de 1582 y fué escrita por orden expresa que dió á su autor D. Guillén de las Casas (7).

No terminaremos la materia que hemos venido examinando en los dos últimos capítulos, sin asentar un corolario que venga á confirmar una de las observaciones que hicimos en la introducción de esta historia. El conquistador español hizo pesar rudamente su yugo sobre la raza

(6) Doctor D. PEDRO SÁNCHEZ DE AGUILAR, *Informe* citado.

(7) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo IV.

vencida; instituyó las encomiendas y las obvenciones parroquiales para vivir á expensas del maya; le cargó de impuestos y otras vejaciones, hasta un extremo que reprobó después la misma legislación colonial, y no le hizo participar sino imperfectamente de la civilización europea, más bien por cálculo que por desidia. Esta condición fué, sin embargo, menos dura que la que tenía bajo el dominio de sus príncipes y sacerdotes, en que pesaba sobre él el yugo de la esclavitud, en que no podía tener propiedad, en que desconocía casi los goces de la familia, en que vivía en la más completa ignorancia y en que, por último, en lugar de vislumbrar alguna esperanza para el porvenir, se hundía cada vez más en la abyección y en la barbarie.

Resulta, pues, de cuanto acabamos de exponer que, á excepción de algunas familias principales, que fueron á confundirse con la masa común del pueblo, la inmensa mayoría de los mayas mejoró de condición después de la conquista española y se colocó en aptitud de civilizarse y de aspirar á una categoría más elevada aún, en una evolución que no tardaría en llegar.